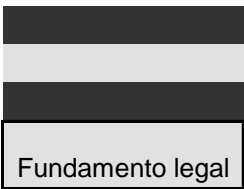




**NOMBRE CORTO**

18LTAIPECHF3

Denominación del área	Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades
Dirección General	Reglamento
Coordinación Técnica	Reglamento
Coordinación de Planes y	Reglamento
Coordinación de Geoesta	Reglamento
Coordinación de Vinculac	Reglamento
Coordinación de Proyect	Reglamento



Fundamento legal

Reglamento de Creación

Reglamento de Creación

Reglamento de Creación

Reglamento de Creación

Reglamento de Creación

Reglamento de Creación

Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto o

### Tabla Campos

Hipervínculo al fragmento de la norma que establece las facultades que correspondan a cada área

<http://implancomitan.org.mx/reposdi/reglamentoimplan.pdf>

<http://implancomitan.org.mx/reposdi/reglamentoimplan.pdf>

<http://implancomitan.org.mx/reposdi/reglamentoimplan.pdf>

<http://implancomitan.org.mx/reposdi/reglamentoimplan.pdf>

<http://implancomitan.org.mx/reposdi/reglamentoimplan.pdf>

<http://implancomitan.org.mx/reposdi/reglamentoimplan.pdf>

## DESCRIPCIÓN

orgánico respectivo o normatividad equivalente, las facultades de cada área, entendidas como

Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información

Dirección General

Coordinación Técnica

Coordinación de Planes y Programas

Coordinación de Geoestadística

Coordinación de Vinculación Institucional

Coordinación de Proyectos

